



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 0026230/2016**, en el que la Srta. **ARGAÑARAS REUTER, Julieta Teresita**, solicita pase y equivalencias de materias, proveniente de la Universidad Nacional de Tucumán; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con los informes de los Docentes consultados de las cátedras,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer equivalencia total a la Señorita **ARGAÑARAS REUTER, Julieta Teresita** (D.N.I. 38.639.387, en las siguientes asignaturas: **CURSO NIVELADOR; ARQUITECTURA I; ARQUITECTURA II; MORFOLOGÍA I; MORFOLOGÍA II; MATEMÁTICA I; MATEMÁTICA II; SISTEMAS GRAFICOS DE EXPRESIÓN; INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA; INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO y TEORÍA Y MÉTODOS**, de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS GILANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



1361
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA
2016

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°